



**FICHA TÉCNICA
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

**“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIAL GASTABLE
MEDICO PARA USO DEL DISPENSARIO MEDICO DE LA CCRD”**

REFERENCIA: PCB-CM-3489
CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2023-0006

Contenido

1) Objeto de la contratación	3
2) Disponibilidad y Adquisición de la Ficha Técnica	3
3) Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencia y Especificaciones	3
4) Consultas, circulares y enmiendas	3
5) Demostración de Capacidad para Contratar	4
6) Plazo de Mantenimiento de Oferta	4
7) ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REQUERIMIENTO.....	4
8) CONDICIONES PARA PARTICIPAR.....	¡Error! Marcador no definido.
9) Presentación de Propuestas	7
10) Documentos a Presentar en la Oferta.....	7
11) Errores No Subsanables del Proceso.....	8
12) Moneda de la Oferta	8
13) Condiciones de Pago	8
14) Rectificaciones Aritméticas.....	8
15) Criterios de Evaluación.....	8
16) Adjudicación	9
17) Inicio de Ejecución y Plazo de Entrega	9
18) Efectos del Incumplimiento	9
19) Tipo de Formularios	10

1) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este documento responde al Procedimiento de **COMPRA MENOR** para la “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIAL GASTABLE MEDICO PARA USO DEL DISPENSARIO MEDICO DE LA CCRD**”, de acuerdo con las con las condiciones fijadas en estos Términos de Referencia, a los fines de presentar su mejor Oferta cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y sea conveniente a la satisfacción del interés general y del cumplimiento de esta Cámara de Cuentas.

2) DISPONIBILIDAD Y ADQUISICIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

Todos los interesados en participar en la presente Compra Menor deberán adquirir los Términos de Referencia disponible de manera gratuita en la página Web de la institución www.camaradecuentas.gob.do .

El Oferente/Proponente que adquiera la Ficha Técnica a través de la página Web de la institución www.camaradecuentas.gob.do, deberá notificar mediante el correo electrónico compras@camaradecuentas.gob.do , a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas su interés en participar para fines del registro de los interesados.

3) CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en esta Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en los Términos de Referencia y Especificaciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4) CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la CAMARA DE CUENTAS aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

Dirección de correo electrónico: mcastro@camaradecuentas.gob.do
compras@camaradecuentas.gob.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

5) DEMOSTRACIÓN DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las especificaciones técnicas, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06. Los Oferentes/Proponentes deben demostrar:

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia y los recursos financieros para la ejecución de la contratación.
- 2) No estar embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas, ni se haya iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- 3) Estar al día con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 4) Haber cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y los presentes Términos de Referencia;
- 5) Encontrarse legalmente domiciliados y establecidos en el país.
- 6) Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

6) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha del acto de apertura.

7) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO.

El objeto del proceso es la contratación de una empresa para la " ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIAL GASTABLE MEDICO PARA USO DEL DISPENSARIO MEDICO DE LA CCRD" de acuerdo con las especificaciones debajo suministradas.

Descripción	Cantidad	Unidad
MEDICAMENTOS		
Bromhexina 8mg/5ml + clorfeniramina 2mg/5ml + fenilefrina 5mg/5ml - presentacion 24/1	1	UD
Acetaminofén 500gm - presentación 100/1	6	UD

Descripción	Cantidad	Unidad
MEDICAMENTOS		
Acetaminofén + Cafeína -presentación 100/1	6	UD
Ácido mefenámico - presentación 100/1	6	UD
Diclofenaco sódico - presentación 100/1	6	UD
Dimenhidrinato -presentación 100/1	1	UD
Metamizol sódico + Complejo B -presentación 50/1	6	UD
Diclofenaco sódico + Complejo B -presentación 50/1	6	UD
Tartrato de ergotamina -presentación 150/1	6	UD
Loratadina 10 MG - presentación 100/1	6	UD
Difenhidramina 25 MG - presentación 100/1	2	UD
Omeprazol 20 MG - presentación 100/1	6	UD
Ranitidina 150 MG - presentación 100/1	2	UD
Propinoxato + Clonixinato de Lisina -presentación 100/1	6	UD
Hidróxido de magnesio - presentación 24/1	1	UD
Amoxicilina - presentación 100/1	6	UD
acetaminofén + Fenilefrina HCl - presentación 25/1	6	UD
Diclofenaco potásico 50mg / vitamina B1, B6 Y B12 - presentación 50/1 inyección	2	UD
Ketorolaco 30mg/ 1ml inyección -presentación 50/1	2	UD
Captopril 25mg -presentación 100/1	2	UD
Furosemida 40mg -presentación 100/1	1	UD
Hidroclorotiazida 25mg -presentación 100/1	1	UD
Acetaminofén + Guaifenesina -presentación 100/1	2	UD
Dexketoprofeno trometamol 50m/2ml inyección -presentación 3/1	33	UD
Ácido Acetilsalicílico 81mg - presentación 30/1	6	UD
Clorhidrato de nafazolina 10ml Frasco presentación 1/12	1	UD
Dexketoprofeno trometamol 25mg -presentación 100/1	3	UD
Ibuprofeno 600 mg presentación 50/1	6	UD

Descripción	Cantidad	Unidad
MEDICAMENTOS		
Clonixinato de lisina 125mg/Ergotamina tartrato 1mg - presentación 100/1	6	UD
Dihidrocloruro Clorhexidina 5 mg / benzocaína 2mg Tableta Chupar	6	UD
Clorhidrato de ambroxol 20 mg - presentación 18/1	6	UD
Cetirizina 10 mg- presentación 100/1	5	UD
Vitamina B1 50mg/vitamina B6 100mg/ vitamina B12 100 mg/ Metamizol inyección	10	UD
Albuterol 2.5 mg/ bromuro de ipratropio 0.5 mg solución - presentación 15/1	6	UD
Bromuro de ipratropio .05 mg / salbutamol 2.5 mg solución para nebulización- presentación 10/1	5	UD
Cetirizina HCL 5 mg/ pseudoefedrina HCL 120 mg - presentación 20/1	5	UD
Betahistina Comprimidos -presentación 100/1	1	UD

Descripción	Cantidad	Unidad
MATERIAL GASTABLE		
Mascarilla para nebulizar	24	UD
Mascarilla Quirúrgicas 50/1	3	UD
JERINGA 3 CC 100/1	2	UD
GAZAS ESTERIL 3X3 CJ D 100 -presentación 100/1	5	UD
CURITAS 100/1	6	UD
JERINGA 5 CC 100/1	2	UD
JERINGA 10 CC 100/1	1	UD
GUANTES DE EXAMEN MEDICO ESTERIL - presentación caja 100/1	2	UD
PAPEL CAMILLA ENCERADO ROLLO	12	UD
TIRRILLAS PARA GLUCOMETRO -presentación frasco 50/1	10	UD
BANDEJA DE INSTRUMENTOS MAYO 49X32X1.5CM	3	UD
RECIPIENTE DE APOSITOS 4 X 3	2	UD
RECIPIENTE DE APOSITO 5x 6-1/2'0397	2	UD
VENDAJE ELASTICO ADHESIVO MICROPORÉ	5	UD
GUANTES DE EXAMEN MEDICO - presentación caja 100/1	2	UD

8) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de Propuestas se efectuará de manera digital, a través del sistema Portal Transaccional. Administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) o física, en sobre debidamente cerrado, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la **Av. 27 de febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel de Fernández Mármol, primer piso**, hasta el día y la hora indicados en el **Cronograma de Actividades**. Una vez pasada la hora establecida para la recepción de las ofertas, no se aceptarán nuevas propuestas. El sobre deberá contar con la siguiente inscripción:

<p style="text-align: center;">NOMBRE DEL OFERENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal</p> <p style="text-align: center;">CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</p> <p style="text-align: center;">Referencia: REFERENCIA: PCB-CM-3489 CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2023-0006</p>

9) DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.

1. Formulario de Información sobre el Oferente. **(SNCC.F.042)**
2. Registro de Proveedores del Estado **(RPE)** con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
3. Registro Mercantil vigente.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas **indicando el nombre comercial y fecha de vencimiento mínima de 1 año (el oferente deberá ofertas casas comerciales reconocidas).**
7. Carta compromiso de entrega inmediata, significado esto que un plazo no mayor a cinco (5) días calendario luego de la notificación de adjudicación.
8. Certificación de Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios **-DIGEMAPS-** (Si aplica)
9. Cotización y/o Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033).**

10) ERRORES NO SUBSANABLES DEL PROCESO

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

1. La No presentación de la Oferta Económica y/o cotización.
2. Presentar productos diferentes a los solicitados, o excluir algún ítem necesario para la realización de la propuesta.
3. Si la oferta presenta desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos según lo establecido en el Artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, contenido en el Decreto 543-12.

11) MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta será expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD) y no se aceptarán ofertas en otra moneda.

12) CONDICIONES DE PAGO

Una vez realizada la entrega total o parcial correspondiente a las cantidades requeridas, la Entidad Contratante procederá a realizar el pago dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la recepción satisfactoria de la factura.

El oferente deberá encontrarse al día en sus obligaciones fiscales durante el proceso de pago y suministrar, en caso de que se le requiera, las certificaciones que lo avalen. La entidad contratante no será responsable de cumplir los compromisos de los plazos del pago del oferente que no se encuentre al día en sus obligaciones fiscales y de TSS.

13) RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- ✓ Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- ✓ Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- ✓ Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- ✓ Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

14) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**

El oferente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que lo ofertado cumpla con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Servicio ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

Elegibilidad: Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país o en su país de origen. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la presentación de documentos solicitados en el sobre “A” Oferta Técnica, así como también la organización y la manera que están expuestos el original y la copia solicitada.

15) ADJUDICACIÓN

La adjudicación, será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales teniendo en cuenta los elementos arriba indicados menor precio ofertado.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se procederá conforme a lo establecido en la resolución n.o 04-08, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Si se presentase una sola oferta y, habiendo cumplido con lo exigido, se le considera lo más conveniente a los intereses de la CCRD, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación.

16) INICIO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE ENTREGA

Una vez formalizada la correspondiente contratación el adjudicatario iniciará el suministro de lo adjudicado por esta entidad, cumpliendo con los requisitos establecidos; El Servicio de Distribución será en coordinación y a requerimiento de la unidad responsable, en las instalaciones del área de almacén de suministros de esta CAMARA DE CUENTAS.

17) EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante

podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta

18) TIPO DE FORMULARIOS

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente ficha técnica, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

Los formularios pueden ser descargados en el siguiente enlace:

<http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/documentos-estandar>

1. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**.
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**